En Lorca a Veynte y Nueve dias del mes de Junio de mill y seiscientos y quarenta y nueve años, Ante mi Escriuano de su Magd. y testigos yuso escriptos, Parecieron presentes de la una parte Juan Sobrino Alguacil Mayor desta Ciudad y su huerta, y Ramon Martinez de la Peña, fiel Regimiento della, Diputados por la Ciudad, Ayuntamiento, Caualleros, que el dia mas adelante de diez y seis del Corriente de orden del Sr. Dn Agustin de Leon y Peñalosa, Corregidor desta Ciudad, por su Magd. que Dios guarde, fueron nombrados para el Repartimiento de Sisas que abajo se contendra, Como hizieron de la una parte, y de la otra Nicolas Garcia Mula, y Dn Nicolas Garcia Mula, Procuradores Sindicos destas Benditas Almas, del Barrio de Santa Maria desta dicha Ciudad, y en nombre de los demas sus Compañeros del Puente del Canal de Leon abajo, y desta Vanda del Norte, Rio del Rey, para mas adelante, Puente que llaman de Luzon situado sobre la Acequia mayor de las Barreras, la otra de esta Vanda que llaman de Benzale, donde Concurrieron muchas personas de especial algunos herederos de la Acequia de Benzale, y entre ellos Dn Antonio Heredia Presv.o y Dn Pedro Sanchez Aguado herederos que dijo ser de dicha Acequia, y luego Dn Juan de Mula (que tambien asistio) dijo sobre el vltimo partido desde donde empieza a hazer el agua hasta fundo el agua de la dicha Acequia de Benzale en una sola, pregunto en voz alta que si dicha Vanda hacian Puentes muchos algunos de los dichos